

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 52

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-2220 *Información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal de 0,05 l/s de agua del río La Canal en Barriopalacio, término municipal de Anievas con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/11704.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Anievas.

Nombre del río o corriente: Río La Canal.

Nombre y código del río de confluencia: Río Casares.

Caudal solicitado: 0,05 l/seg.

Punto de emplazamiento: Barriopalacio.

Término municipal y provincia: Anievas (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,05 l/s de agua del río La Canal en Barriopalacio, término municipal de Anievas (Cantabria) con destino a abastecimiento de 100 cabezas de ganado bovino y equino.

La derivación se efectúa por gravedad desde el río, a su paso por la parcela de referencia catastral 39003A00400153, mediante una conducción enterrada de 2" de diámetro

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 6 de marzo de 2018.

El secretario general

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2018/2220

CVE-2018-2220